Por Comissarios a los señores Don
Juan Gordo Mexorana y don Fer
nando Navarro mg y sus mds Joa Ig.ta
xan=

En dicho dia mes y dixo
que por quanto atendiendo a que el m.do
de Don Fer.do Navarro mg. sal
dra con la fabrica del Convento
de Stª Anna de Alcalá con mas
de los dos mil ducados que
dio de limosna para ella
con cuenta de dichos dos mil ducados
se le han de dar y pagar
en el Estado general de todo
el dho Convento debe dar
satisfacion a los que a hecho
gastos y fianzas para que
mas pronto se le hagan
y asi mismo el Mro. de Obras que
de Vª para ello se ajuste
con dho Mro. y para
Poder dar dicha satisfacion
y dar libranza de lo que
a dho Fer.do Navarro se
le debe

Ante mi Juan de mesa escno